



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700200014911

19/07/2017 10:46:54

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la Disposición Séptima del Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga de 29 de junio de 2017 por el que se inicia el procedimiento para la selección de los estudiantes de dicha Universidad que desean realizar estudios en instituciones extranjeras de educación superior iberoamericanas, de acuerdo a las previsiones del programa PIMA durante el curso académico 2017/2018, el Jurado hace pública, la relación definitiva de las personas propuestas con indicación de la Institución adjudicada.

D.N.I	NOTA	DESTINO ADJUDICADO
25353226G	8.52	UNIVERSIDAD FEDERAL DE BAHÍA
74886453V	7.15	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
74880395P	6.83	UNIVERSIDAD FEDERAL DE BAHÍA
53896059P	6.63	UNIV. NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO (UNASAM)
44651119T	6.57	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO
50617551W	6.37	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO
80159655O	5.88	UNIV. NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO (UNASAM)

Las personas seleccionadas deberán presentar su aceptación o renuncia a la plaza adjudicada en el plazo de 5 días desde la publicación de la presente relación mediante escrito presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga. En caso de no comunicar su renuncia o comunicarla con posterioridad al plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor justificada y valorada por el Jurado, el/la candidato/a quedará excluido/a para participar en futuros programas de movilidad.

Málaga, 19 de julio de 2017
La Presidenta del Jurado

Susana Cabrera Yeto



Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga.
Tel.: 952 131111 E-mail- relacionesinternacionales@uma.es